

I Premio Ayuntamiento de SESTAO 4Horas de Resistencia BTT

Introducción

I PREMIO AYUNTAMIENTO DE SESTAO - 4H RESISTENCIA BTT es una prueba con bicicleta de mountain bike que se desarrolla en un circuito con formato XCO con una duración máxima de 4 horas.

Asimismo, y con el fin de fomentar la práctica deportiva de los más jóvenes, se realiza la prueba de resistencia para las categorías junior y cadete con una duración máxima de 2 horas.

Fechas, horarios e inscripción.

I PREMIO AYUNTAMIENTO DE SESTAO - 4H RESISTENCIA BTT, se realizará el sábado 24 de julio de 2021, Y dará comienzo la prueba a las 19:00 terminando a las 23:00.

La recorrida de dorsales, chips y pulsera, además de la bolsa de corredor, se realizará de 16:00 a 18:00, en la carpa situada junto a la línea de META.

Para inscribirse es obligatorio rellenar y enviar el formulario de inscripción que se encuentra en la web:

<https://sociedadciclistarebonza.es/inscripcion4horas>

Se recibirá un email con la confirmación de la inscripción.

El plazo de inscripción se termina el día 22 a las 23:59.

Art. 1. La entidad organizadora de las I PREMIO AYUNTAMIENTO DE SESTAO - 4H RESISTENCIA BTT es la [SOCIEDAD CICLISTA REBONZA](#) con la colaboración de [DESKONECTA](#) y el [Ayuntamiento de Sestao](#)

Art. 2. La prueba I PREMIO AYUNTAMIENTO DE SESTAO - 4H RESISTENCIA BTT consiste en dar el máximo número de vueltas en equipos de 2 corredores/as a relevos, o individual a un circuito cerrado de aproximadamente 4,400 kms en un tiempo máximo total de 4 horas (2 horas para cadetes y junior).

Art. 3. Participación y categorías:

- Equipos de 2 corredores – Masculino.
- Equipos de 1 corredor + 1 corredora - Mixto.
- Equipos de 2 corredoras – Femenino.
- Individual masculino.
- Individual femenino.

La categoría será absoluta para todos los deportistas masculinos y femeninos con licencias de élite, sub23, máster 30, máster 40, máster 50 y máster 60.

Todos los corredores de un mismo equipo irán identificados con igual placa/dorsal y se aconseja que vistan con igual indumentaria.

Podrán participar corredores cadetes y junior, los cuales cumplirán solo 2 horas. Estos en caso de formar un equipo de categoría superior pasarán automáticamente a la categoría absoluta.

En la modalidad de equipos será obligatorio que ambos corredores hayan recorrido el circuito y que el corredor que menos vueltas haya dado haya completado, sea como mínimo un 25% del total de vueltas realizadas por el equipo para poder optar a clasificación.

Solo podrá haber un corredor de cada equipo dentro del circuito a la vez y el relevo se realizará en una zona habilitada a tal efecto (zona de boxes).

El equipo vencedor de la prueba será el que más vueltas de al circuito en las 4 horas + la entrada en meta (cada uno en su categoría) En caso de empate el ganador será el corredor individual o equipo que cruce en primer lugar la línea de meta.

Art. 4. La organización se reserva el derecho a modificar el circuito si se presentan situaciones insalvables. La organización también podrá suspender la prueba a causa de anomalías meteorológicas extremas y otras situaciones ajenas a la organización.

Art. 5. El cronometraje se efectuará mediante chip (transponder).

Art. 5.1. Será necesario dejar un DNI original o 20€ por equipo, como fianza por los transponder y pulsera de relevo, que se devolverán al final de la prueba al devolver el material.

Art.5.2. La salida de la carrera la realizará únicamente 1 integrante del equipo en la modalidad.

Art. 6. La organización dispondrá un plan de seguridad de la carrera que incluirá:

a) Medidas de señalización. Se marcará debidamente con señalización gráfica y cinta todo el recorrido de la prueba, se recomienda a los participantes realizar una vuelta de reconocimiento al circuito previa a la participación en carrera con la finalidad de detectar posibles puntos críticos o cambios en el circuito. El circuito será marcado y señalizado la tarde del día anterior a la fecha de la prueba.

b) El área de influencia de la carrera también dispondrá de señalización, zonas de aparcamiento, zona de inscripción, zona de avituallamiento, zona de asistencia mecánica, etc.).

c) La prueba contará con la presencia de personal sanitario y ambulancias.

d) El circuito estará cubierto por voluntarios que atenderán e informarán a los participantes ante cualquier incidencia a la vez que velarán para que se cumpla el reglamento de carrera por parte de los corredores, en caso de haber algún integrante o la totalidad de un equipo que incumpla el reglamento o ataje en algún punto del circuito injustificadamente significará la descalificación de la totalidad del equipo.

e) El circuito habilitará una zona donde podrán depositarse los envoltorios de barras, geles etc... Lanzar los desperdicios fuera de esa zona podrá ser sancionado incluso con la descalificación de la prueba.

Art. 7. La organización dispondrá controles distribuidos a lo largo del circuito. Ante cualquier irregularidad se sancionará con descuento de vueltas o incluso la exclusión de la prueba al equipo que la haya cometido.

Art. 8. Durante la carrera se ha de respetar a los otros participantes. Se recomienda solicitar paso en los adelantamientos con antelación. Si solicita paso un corredor más rápido se deberá facilitar el adelantamiento siempre que sea posible y sin que ello suponga un riesgo para ninguno de los dos.

Art. 9. Es OBLIGATORIA la utilización de casco rígido, ningún participante podrá tomar la salida o entrenar en el circuito sin cumplir este requisito.

Art. 10. En caso de que un equipo se retire de la prueba se deberá comunicar a la organización de inmediato.

Art. 11. En caso de avería mecánica de alguno de los integrantes del equipo el corredor con avería deberá dar la vuelta completa por sus propios medios hasta llegar a boxes para hacer el relevo, está prohibido retroceder en sentido contrario al circuito con expulsión de la prueba para el infractor y se le descontará una vuelta al equipo.

El equipo que sufra avería irreparable en ambas bicicletas o percance que no les permita continuar deberá retirarse informando a los jueces y no optando a la clasificación general (en caso de avería irreparable de una de las bicicletas se permite que los relevistas compartan bicicleta para seguir en carrera).

Existirá una carpa de asistencia mecánica donde podrán efectuarse reparaciones de emergencia, la carpa de asistencia mecánica provee de servicio de reparación, todas las piezas o recambios utilizados deberán ser abonados por los corredores a la finalización de la prueba en la misma carpa de asistencia.

Se dispondrá de un espacio para el lavado de bicicletas durante la prueba.

Art. 12. Trofeos y premios:

Trofeo a cada corredor a los 3 primeros equipos masculinos, mixtos y femeninos. Trofeo a los tres primeros clasificados en categoría individual, tanto masculino como femenina. Regalo para todos los participantes.

Art. 13. Inscripciones y precios:

- Categoría Absoluta:
 - Individual 20€
 - Equipos 35€
- Categoría Cadetes y Junior:
 - Individual 15€
 - Equipos 25€
- Los corredores que no dispongan de licencia, se les realizará licencia de 1 día y tendrán un coste adicional de 10€ por corredor/a y permite participar en la categoría correspondiente, además, tendrá los mismos derechos que cualquier otro participante

Art. 13.1. Para inscribirse es obligatorio rellenar y enviar el formulario de inscripción que se encuentra en la web:

<https://sociedadciclistarebonza.es/inscripcion4horas>

Se recibirá un email con la confirmación de la inscripción.

El plazo de inscripción se termina el día 22 a las 23:59.

Art. 13.2. El precio de la inscripción incluye:

- Derecho de participación
- Dorsal bicicletas y chips de cronometraje.
- Cronometraje y resultados de la prueba.
- Atención médica.
- Atención mecánica (solo mano de obra)
- Amplio dispositivo de seguridad para los bikers
- Bolsa del corredor con avituallamientos líquidos y sólidos.
- Servicio de lavado de bicicletas.

Art. 13.3. En caso de descalificación o retirada de la prueba, el precio de la inscripción no será devuelto, ni total ni parcialmente.

Art. 14. Debido a que la prueba en su parte final aproximadamente la última hora no habrá luz solar, es obligatoria que cada corredor/a que este en el circuito, lleve una luz frontal propia para seguir el circuito y una luz roja intermitente en la parte trasera. En el caso de no disponer de dichas iluminaciones el corredor puede ser expulsado si se considera que puede ser peligroso para la realización de la prueba.

Art. 15. Es obligatorio competir con el número de dorsal asignado por la organización. El número de dorsal debe ser colocado en la parte frontal de la bicicleta y en la espalda del participante. Ambos deben ser claramente visibles y no pueden ser modificados. El chip electrónico no puede ser modificado y debe ser colocado allí donde la organización indique.

Art. 16. Las bicicletas eléctricas (e-bikes) no están autorizadas (Salvo para el uso de personal de la organización).

Art. 17. Cláusulas Sanitarias.

Ante la actual situación sanitaria, la Organización quiere dejar claro para todos los participantes los requisitos especiales y medidas excepcionales al respecto.

Las pautas que se presentan a continuación pueden sustituir en todo o parte alguno de los preceptos del reglamento que se acaba de reproducir, mientras se mantenga la situación de riesgo sanitario.

La Instalación de la oficina permanente de carrera se situará en lugar abierto, provista de gel hidroalcohólico.

Se asignarán personal para evitar la acumulación de personas y hacer respetar la normativa sanitaria vigente en los puntos donde se pueda congregarse público asistente. En especial, se asignarán dos personas en la zona de salida/llegada (una a cada lado de la calzada).

Se realizará hincapié a través de la megafonía oficial de la carrera sobre el respeto a las normas sanitarias dispuestas.

Se reducirá el Protocolo de entrega de premios. A los efectos de su difusión en redes y medios, se documentará gráficamente el pódium en un espacio abierto y amplio.

Los premiados y organización comparecerán con mascarilla individual

Compete exclusivamente a los corredores/as, directores, monitores y auxiliares de los equipos la responsabilidad de hacer cumplir a sus ciclistas la normativa sanitaria establecida.

El personal de los equipos y corredores/as deberá usar la mascarilla. Asignar en exclusiva los bidones y material de cada corredor y disponer de suficiente gel hidroalcohólico.

No se facilitarán inscripciones ni clasificaciones impresas. Se publicarán en la web oficial www.societadciclistarebonza.com , y en la web www.desknecta.com el mismo día de la prueba.

Cualquier incumplimiento en dichas normas podrá suponer la sanción federativa de expulsión de prueba.

El mismo día de la prueba, corredores/as recogerá la bolsa de corredores, que llevará placa/dorsal, chips, pulsera de relevo y avituallamiento. Se abrirá el plazo de recogida 3 horas antes y se cerrará 1 hora antes del comienzo de la prueba

Cumplir con todas las observaciones que se les transmitan tanto desde la organización, jurado técnico, responsables de equipo, sanitarios y autoridades policiales de la carrera.

Todos los corredores/as pasarán el control de temperatura corporal antes de la prueba

Recordar que no hay servicio de duchas tras la prueba.

Portar la mascarilla puesta hasta la línea de salida una vez realizado el calentamiento y quitársela en el momento que el juez de salidas lo indique.

Guardar la mascarilla en los bolsillos del maillot. Está terminantemente prohibido entregársela a una tercera persona o tirarla al suelo. En la llegada, colocarse de nuevo la mascarilla después de haber soltado piernas y recuperarse del esfuerzo.

El incumplimiento de estas normas supondrá la sanción federativa de expulsión de carrera.

Art. 18. Los participantes corren bajo su propia responsabilidad y afirman estar en condiciones físicas idóneas, no padecer enfermedad alguna que les impida la participación en esta prueba y entienden que existe la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica del ciclismo asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pueda ocasionar a otros participantes de la prueba, así como a terceros, eximiendo de toda responsabilidad a la organización de la prueba.

Art. 19. Los participantes también autorizan a los servicios médicos de la prueba a realizar aquellas curas o pruebas diagnósticas que sean necesarias en caso de accidente. Los participantes también autorizan a la utilización y difusión de cualquier fotografía, grabación o filmación que se pueda tomar en el transcurso de la prueba siempre que esté exclusivamente relacionada con su participación en la misma.

Art. 20. El hecho de realizar la inscripción implica la aceptación y conocimiento del presente reglamento, además, de todas aquellas personas o entidades que de una u otra forma participen la prueba. Siendo obligatorio conocerlo, no pudiendo en ningún caso alegar ignorancia del mismo.

Art. 21. A excepción de las disposiciones particulares contenidas en el presente Reglamento, la prueba se regirá por analogía a lo dispuesto en los Reglamentos Técnicos de la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC) y



REGLAMENTO 2021



en el Reglamento del Deporte Ciclista de la Unión Ciclista Internacional (UCI) que conciernen a las pruebas de Resistencia (R).

Art. 22. El organizador se reserva el derecho de modificar el presente Reglamento. El organizador se encargará de resolver cuantas situaciones o casos excepcionales pudieran derivarse de la aplicación y/o interpretación del mismo en el ámbito puntual de la prueba